



UNIVERSIDAD DE  
MANIZALES

UNIVERSIDAD DE MANIZALES  
FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS  
PROGRAMA ESPECIALIZACION EN SEGURIDAD SOCIAL  
COHORTE VIII

N° 002

ACTA APROBACION Y SUSTENTACIÓN TRABAJO DE GRADO

FERNANDO GIRALDO HERRERA, en mi calidad de Jurado del trabajo de grado presentado por la estudiante de la Especialización en Seguridad Social LUZ PATRICIA RENGIFO, por medio de la presente certifico aprobación del artículo de investigación titulado " LA APLICACIÓN DEL PRINCIPIO DE LA CONDICIÓN MÁS BENEFICIOSA EN EL RECONOCIMIENTO DE LA PENSIÓN DE INVALIDEZ DE ORIGEN COMÚN", para optar por el título de Especialista en Seguridad Social de la Universidad de Manizales.

APROBADO Aprobado  
REPROBADO \_\_\_\_\_

Para constancia se firma en Manizales a los 13 días de Noviembre de 2018.

  
FERNANDO GIRALDO HERRERA  
Jurado de Trabajo

  
WILSON ALBERTO NIETO RÍOS  
Coordinador  
Especialización en Seguridad Social